

JUNTA ELECTORAL REGIONAL IV - CAPITAL

ACTA N° 04/2025

En la Ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se reúnen para sesionar en la sede legal de la Regional IV – Capital del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, ubicada en calle La Rioja N° 491, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral Regional, designados por Resolución N° 04/2025 – Acta 876, del 15 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional; de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley Provincial N° 7528/8429, el Reglamento Interno de las Regionales y la legislación electoral vigente.

Abierto el acto, con la presencia de los Sres. **Aurora Jaldín, D.N.I. N° 18.794.331, y Karina Gabriela Chaves, D.N.I. N° 22.020.381**, quienes conforman la Junta Electoral Regional IV – Capital, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

1. CIERRE DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LISTAS:

Conforme a lo dispuesto, se informa que, habiéndose cerrado el plazo para la presentación de listas, se han presentado un total de dos listas:

Lista Naranja N° 7: "Kines Unidos"

Lista Azul N° 10: "Revolución Kinésica"

2. REQUERIMIENTOS A LA TESORERÍA Y SECRETARÍA:

Se requiere a la Tesorería y secretaria de la Regional que nos proporcione la siguiente información relacionada con los miembros de las listas presentadas:

Antigüedad de los miembros de cada lista.

Estado de las deudas de los miembros de las listas con la Tesorería.

Posibilidad de existencia de sanciones disciplinarias que impidan a alguno de los miembros de las listas participar como candidato en el proceso electoral.

Lo anterior, en virtud de la lista de candidatos presentada en el Anexo I de las respectivas listas.

3. COMUNICACIONES:

Con el objetivo de agilizar las futuras comunicaciones, se dispone la apertura de una casilla de correo electrónico juntaelectoralkine2025@gmail.com exclusiva para este proceso electoral. La casilla estará disponible para la recepción de todas las solicitudes y comunicaciones pertinentes a partir del día 31 de marzo de 2025, debiendo darse adecuada publicidad y difusión.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las [hora]. Se firma la presente acta en señal de conformidad.

Firmas de los miembros de la Junta Electoral:

Aurora Jaldín

D.N.I. N° 18.794.331

Lic. Jaldin Rojas, Aurora A.
M.P. 7854
Presidente Junta Electoral

Karina Gabriela Chaves

D.N.I. N° 22.020.381

Chaves, Karina G.
M.P. 2843
Local Junta Electoral